

ACTA 4365

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del 03 de noviembre de 2008, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación Pública
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Olga Cole Bekford	Directora
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerencia Técnico
Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General

Sr. Esteban González Maltés

Por la Asesoría Legal

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González

Encargado Secretaría Técnica J.D.

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

INVITADOS

Sr. Sergio Jimenez Céspedes

Encarg. Unidad Recursos Financieros

Sra. Gladys Rodas Rodas

Encarg. Proceso Inspección y Cobro

Sr. Norberto García Céspedes

Gestor Normalización y Serv. Apoyo

Sr. Juan Ramón Céspedes

Proceso Programación y Control

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4360, 4361, 4362 y 4363.
3. Correspondencia:
 - 3.1 GG-1630-2008, prórroga al Acuerdo 184-2008-JD.
4. Reflexión
5. Convenio INA-Municipalidad Cañas.
6. Cumplimiento Acuerdo N°148-2008-JD, el cual expresa textualmente: "Establecer un mecanismo de control por parte del INA, en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, de manera que en el momento del proceso de inscripción en la CCSS se clasifique correctamente a la empresa de acuerdo con su actividad".

7. Presentación "Vales por Sistema" (INA Sin Papeles)
8. Informe viaje panel "El Rol de la Formación Profesional en la Promoción del Emprendedurismo y la Competitividad Responsable" realizado del 13 al 16 de octubre de 2008, en República Dominicana.
9. Informe Dirección.
10. Mociones y Varios.

El señor Presidente, solicita se modifique la agenda y se traslade la aprobación de las actas al final de la sesión, a lo cual los señores y directoras manifiestan su anuencia.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

3.1 Oficio GG-1630-2008, suscrito por los señores Ricardo Arroyo y Luis Fernando Ramírez Arquedas.

Se da lectura al oficio GG-1630-2008, en cual se solicita una prórroga de 15 días hábiles para la presentación del informe solicitado mediante el acuerdo N°184-2008-JD, toda vez que la administración se encuentra recabando y analizando la información correspondiente, para proceder a la conformación del informe en mención.

El director González Murillo, indica que esta de acuerdo en brindar la prórroga siempre y cuando no se atrasen los proyectos debido a la presentación informe.

El señor Gerente General, aclara que el atraso es más por recolección y planteo de información, ya que han estado con varios temas que se han ido abarcando y se ha atrasado con el análisis de la información, pero los proyectos han seguido su curso.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, la solicitud de prórroga para la presentación del informe al acuerdo N°184-2008-JD.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante el oficio GG-1630-2008, suscrito por el señor Gerente General y el señor Subgerente Técnico, solicitan a la Junta Directiva se autorice una prórroga para la presentación del informe solicitado mediante el acuerdo 184-2008-JD, sobre un informe de avance de los proyectos en construcción del INA.

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR LA SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACION DEL INFORME SOLICITADO MEDIANTE EL ACUERDO N°184-2008-JD, SOBRE LOS AVANCES DE PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN DEL INA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°189-2008-JD.

ARTICULO TERCERO

Reflexión.

ARTICULO CUARTO:

Convenio INA-Municipalidad de Cañas:

El señor Gerente General, indica que este tema ya se había traído aquí, esto se origina con un convenio entre el INA-Municipalidad de Cañas, la idea principal es utilizar la red de frío que se encuentra en la Municipalidad de Cañas, y hacer reparaciones en dos aulas para poder utilizarlas en los servicios que brinda la institución. En aquel momento se trajo aquí con varias aéreas: **1.** Aparte de esas dos aulas se iban a construir dos más. **2.** Se le iba a otorgar becas a los alumnos participantes del curso, sin seguir los requisitos normales que se requieren en la Institución. **3.** Había que realizar una serie de licitaciones para realizar algunas mejoras.

Además en una reunión que tuvieron con Auditoria Interna externaron sus inquietudes sobre el tema; posteriormente se reunieron con la Municipalidad de Cañas y han

replanteado el proyecto de acuerdo con: **1.** Se van a concentrar solo en la remodelaciones de aulas vía formación producción, se esta partiendo del inmueble que ya existe, eso es factible y así se hizo en el Centro de Talamanca con el Centro de las Culturas. **2.** El tema de la excavación lo asumirá la Municipalidad de Cañas. **3.** La malla queda sin utilización, en el entendido de que la Municipalidad ubicará una puerta trasera que impida el paso al área de las aulas. **4.** Se le estaría otorgando becas a los estudiantes vía art. 40, Ayuda económica a personas participantes en programas específicos de interés institucional aprobados por la Junta Directiva y dirigido a población en condiciones particulares.- del Reglamento de Becas a participantes en acciones formativas del INA.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, la aprobación del convenio INA-Municipalidad de Cañas:

CONSIDERANDO:

1.- Que en la sesión 4365, celebrada el 03 de noviembre de 2008, se conoce la propuesta de Convenio INA-Municipalidad de Cañas el cual pretende el fortalecimiento de la formación de técnicos especializados dentro del marco de la ejecución de procesos y proyectos de cooperación y coordinación en áreas de interés mutuo y de aquellos que sean de utilidad, para promover el desarrollo de la comunidad de Cañas y lugares circunvecinos.

2. Que con base en lo señalado en dicha propuesta el INA, en coordinación con la Municipalidad de Cañas, trabajará en la readecuación y remodelación de aulas vía formación producción, en el predio que antiguamente se conoció Red de Frío, ubicado en el Centro de Cañas, en la cuales se impartirán servicios de capacitación.

3. Que dentro del convenio marco se hace necesario definir un proceso de dirección apoyo técnico y administrativo, a cuyos efectos las becas a estudiantes serán cubiertas por parte del INA con base a lo estipulado en los Artículos 30 inciso G y 40 ibidem, del Reglamento de Becas a Participantes del INA.

4. Que una vez conocida y analizada la exposición por parte de la administración de los alcances del presente convenio, lo señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

1. APROBAR EL CONVENIO DENOMINADO INA-MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO POR LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR EN LA SESION 4365, DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2008.

2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE LOS ALCANCES DEL CONVENIO EN REFERENCIA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°190-2008-JD.

ARTICULO QUINTO

Cumplimiento Acuerdo N°148-2008-JD, el cual expresa textualmente: “Establecer un mecanismo de control por parte del INA, en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, de manera que en el momento del proceso de inscripción en la CCSS se clasifique correctamente a la empresa de acuerdo con su actividad”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Sergio Jiménez y la señora Gladys Rodas Rodas.

El señor Gerente General, indica que cuando se ha visto aquí el tema de las resoluciones donde se factura el 0.5% cuando en realidad debe ser el 1.5%; ellos se reunieron con el proceso inspección y cobro, quienes se fueron a indagar a la CCSS del porqué se daban estas situaciones y resulta que habían problemas de empadronamiento, pero también de pulgas o errores en el sistema. En esa reunión con personeros del SICERE llegaron a un acuerdo de procedimiento mediante el cual se van a estar revisando vía informática estas situaciones, por lo que la idea es darles a conocer aquí lo que se ha hecho hasta ahora y en una segunda etapa quedaría sujeta a la evaluación que se haga de estas soluciones que se están dando al tema y ver el impacto de esta acción conjunta con la CCSS.

Los funcionarios proceden con la presentación del tema, de acuerdo con las siguientes filmas:



UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO INSPECCIÓN Y COBROS



Objetivo

Establecer un mecanismo de control por parte del INA en coordinación con la C.C.S.S., de manera que en el momento del proceso de inscripción en la CCSS se clasifique correctamente a la empresa de acuerdo a su actividad. Acuerdo No. 148-2008-JD



ANTECEDENTES

- El proceso de inscripción patronal se inicia en todas las sucursales de la CCSS con el empadronamiento.
- En algunos casos la actividad económica del patrono es clasificada correctamente por el Inspector de la Caja, sin embargo, por errores en el SICERE se cambia el porcentaje INA.
- Estos errores son detectados mensualmente por el Sistema de Inspección y Cobros del INA, insumo para levantar planillas adicionales y cobrar lo que no cobró la CCSS.



SOLUCIÓN DE ERRORES

Se analizan dos situaciones:

- Determinar la cantidad de patronos del sector agropecuario inscritos por primera vez.
- Determinar la cantidad de patronos que no son del sector agropecuario, pero que les cobra el porcentaje inferior que establece la Ley 6868.

Inscritos por primera vez ante la CCSS año 2008

Provincia	Cantidad
San José	17
Puntarenas	11
Cartago	6
Heredia	4
Limón	15
Guanacaste	20
<u>Alajuela</u>	<u>6</u>
Total	79

Errores de facturación SICERE

Mes	CPat. Canc	PC/Errores Fact	%
Enero	29529	236	0,8
Febrero	28251	226	0,8
Marzo	29280	238	0,8
Abril	29805	231	0,8
Mayo	29737	224	0,7
Junio	30037	217	0,7
Julio	30332	220	0,7
Agosto	29792	221	0,7
Setiembre	30380	212	0,7



Acciones implementadas por el Proceso de Inspección y Cobros:

- En reunión del 04 de setiembre del presente, con funcionarios de la CCSS y del SICERE se solicitó soluciones a estos errores.
- Los funcionarios representantes de la CCSS, plantean propuesta vía sistema, sea a través del SICERE, previo análisis interno de la Dirección de Inspección y Facturación de la Caja.



Acciones implementadas

- Los representantes de la CCSS solicitaron que el PIC del INA enviara al SICERE el reporte que detecta estos errores, considerando el último archivo de recaudación.
- El Proceso de Inspección atendió esta solicitud mediante oficio PIC1938-2008, del 30 de setiembre de 2008.



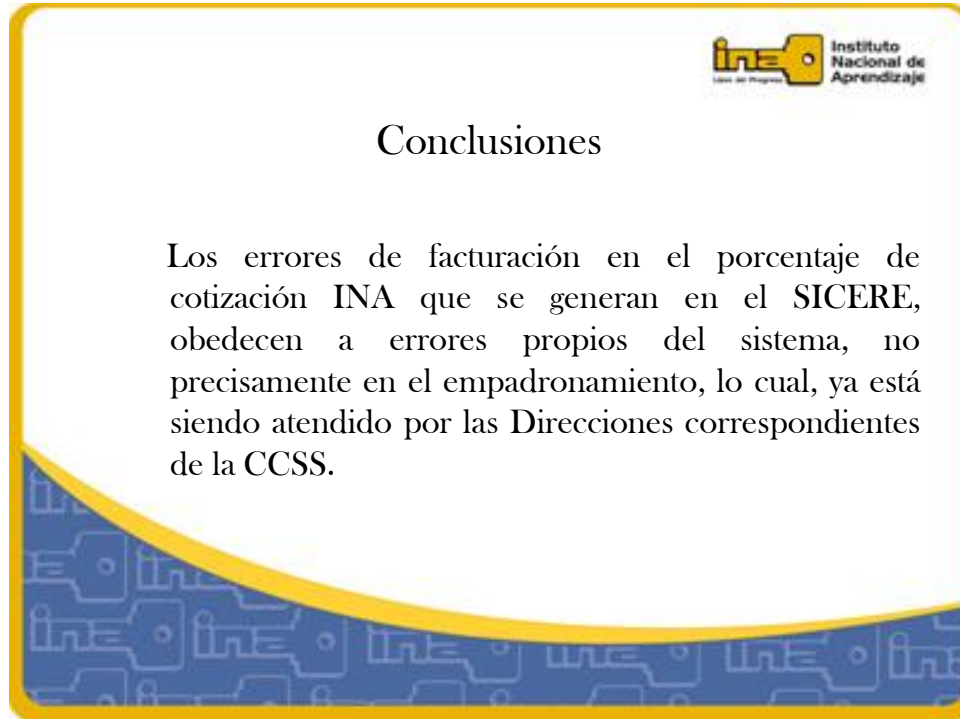
Acciones implementadas

- La CCSS da respuesta mediante oficio SFPRI-1234-2008 de la Subárea Facturación Patronal y Registro de Información.
- Comunica que se corrigen los patronos con la clasificación INA3, pero que los INA 1,2 y 4 se remiten a las áreas de Inspección de cada Dirección Regional y Oficinas Centrales. Se está en espera de la respuesta de estas últimas.



Conclusiones

- Se observa que del total de patronos que se inscribieron por primera vez ante las sucursales de la CCSS de enero a setiembre del presente año, fueron 3491 patronos, de los cuales 79 son del sector agropecuario, representa de este total un 2,26%.
- Del total de patronos que cotizaron al INA en setiembre, que fue 39450, representa, 0,20%.



El director González Murillo, agradece el interés al tema ya que él le ha puesto mucha atención. Aunque el porcentaje es muy pequeño, el tipo de problemática que esto genera es muy importante y significa sobre todo en las PYMES, un gran esfuerzo y desgaste. Indica que queda satisfecho con el mecanismo y explicación. Es importante indicar porque en algún momento se hablo de que los empresarios se afiliaban como sector agrícola, y no es un problema del sector empresarial, sino un problema del sistema de cobro de la CCSS. Le preocupa porque se esta dando el problema con las nuevas empresas afiliadas a la CCSS, pero qué sucede con aquellas empresas que ya están, y si por defectos de sistema o un error humano se le cobra la tarifa agrícola; difícilmente se va detectar en el momento del pago, ya que se pagan de oficio o planilla, y aunque se esta detectando esto mensualmente, hay muchos patronos que tienen muchos años e incluso han venido aquí recursos de revocatoria, que por mucho tiempo pagaron el 0.5% y la pregunta es cómo no se detectaron esas empresas en un momento determinado a la hora de hacer el filtro mensual?

La señora Rodas, indica que se empezó a general este reporte a partir del año 2006, y se va mejorando año con año. Además ellos cobran hasta donde la ley les permite cobrar.

El director Chacón Vega, indica que cuando este tema se ha conocido aquí, él ha mencionado al SICERE. Consulta: 1. Cuál es la definición de agroindustria o cuáles son los parámetros objetivos para que una empresa sea calificada de una manera u otra; esos parámetros son a nivel de ley o reglamento? Por ejemplo una compañía que siembra determinado producto y lo procesa tiene las dos facetas.

La señora Rodas, responde que aplica lo que dice el art. 19, del Reglamento a la Ley donde enmarca a patronos agropecuarios y agroindustrial, donde prevalece si la empresa utiliza máquinas para industrialización del producto y que no venden al granel, se considera como agroindustrial.

El señor Sergio Jiménez, aclara que muchas veces cuando se llevan a inscribir, los mismos patronos indican como agroindustria y se piensa que es más la parte agrícola que la parte industrial. Cuando Inspección y Cobro ha ido a realizar la inspección se detecta que lo que les aplica es la parte industrial.

La señora Rodas, indica que también está el manual de actividades económicas donde están clasificadas las que pertenecen al sector agropecuario y las que no pertenecen.

El señor Gerente General, aclara que la CCSS tiene su propio manual de actividades, y lo actualizada cada cierto tiempo, pero es muy diferente a un manual de actividades de sector económico, como tradicionalmente se conoce.

El director Chacón Vega, indica 1. que alrededor de este informe sería interesante, cómo es la metodología y la definición, porque tal vez las empresas desconocen de cuales son los parámetros u objetivos, porque tal vez esto sería motivo de algún formulario. 2. más a nivel de SICERE, qué otras cosas hay, aparte de éstas, porque ha escuchado aquí en Junta Directiva, que el INA tiene quejas con SICERE, que atrasan información, que la base de datos tiene basura, que cobra un porcentaje y ese

porcentaje podría ser negociables porque tal vez no representa ningún valor agregado. Cuál sería su reacción en este sentido?

La señora Rodas, señala que hasta el 2007, no se tenía mucha apertura ante la CCSS, incluso porque había mucha información que no se proporcionaba, no obstante este año se ha logrado que brinden más información. Por ejemplo en la reunión del 04 de setiembre y el 15 de octubre ya estaban respondiendo, y esperan que este también, porque han tenido comunicación directa con el director del SICERE. En cuanto a los cobros que ellos realizan habían rebajado el análisis de comisión a un 2%. Considera que ahora se está recibiendo más información, incluso la subdirectora del área de inspección les consultó sobre el tipo de información que se necesitaba y poder brindar la información requerida por el INA.

El director González Murillo, indica que como se controla lo que la CCSS recauda para el INA, porque esta viendo que un 25%, que no ha cancelado en su tiempo, puede ser vencimiento o patronos que ya no existan; ese tipo de cosas sabe que ha mejorado mucho. Recuerda que hubo un año donde se trabajó mucho el tema y que de camino se quedaban recursos, pero se ha mejorado mucho, aunque siente que hay patronos que aparecen como incobrables, pero no existen y no reportan a la CCSS que ya no existen, pero es una cultura; y esto afecta el proceso de cobro.

La señora Rodas, indica que si afecta, y de acuerdo con las consultas a la CCSS, que esos patronos que reportan facturación de oficio por todas las circunstancias que se observan; no obstante la CCSS sigue facturando y facturando, hasta que el patrono va a la CCSS a realizar la desinscripción de la empresa; en eso la Caja no tiene control y menos el INA. La CCSS remite un listado mensual de la recaudación y una cita de control, por lo que se coteja lo que envía el SICERE y Contabilidad, se hace una conciliación, si se detectan errores y son a favor del INA, se cobran. Otro mecanismo es pedir los patronos que no les factura el INA; a través de ellos se consulta el total de patronos que mensualmente cotizan a la CCSS, casi un 70% de esos patronos cotizan

al INA, que es bastante aceptable porque hay que recordar que hay patronos que no cotizan como es gobierno central y otros exentos de este pago.

Se da por recibido el informe que da respuesta al Acuerdo N°148-2008-JD.

ARTICULO SEXTO:

Presentación de Vales por Sistema (INA Sin Papeles).

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Norberto García Céspedes y el señor Juan Ramón Céspedes.

El señor Subgerente Administrativo, indica que este es un proyecto busca englobar una serie de actividades que tiendan no solo ir en reduciendo paulatinamente el uso de la papelería en la tramitología administrativa interna, sino el ahorro de tiempo de los funcionarios en tareas administrativas e incrementar los mecanismos de control en la gestión administrativa, que se visualice el proyecto INA sin papeles como un conjunto de tareas; la exposición es dentro de ese conjunto de tarea y la tarea consiste en vales por sistema, los cuales van a ser vía sistema informático y no por papelería normal.

Los funcionarios proceden con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:

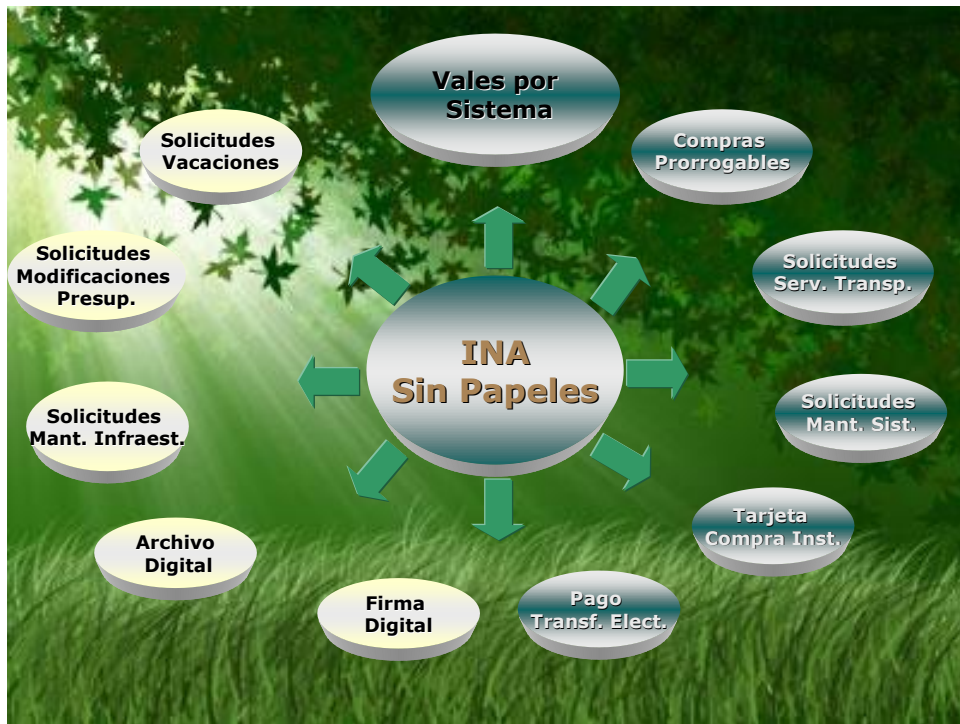
Los funcionarios proceden con la exposición:

Proyecto

INA SIN PAPELES

Vales por Sistema

SGA - GNSA
2008

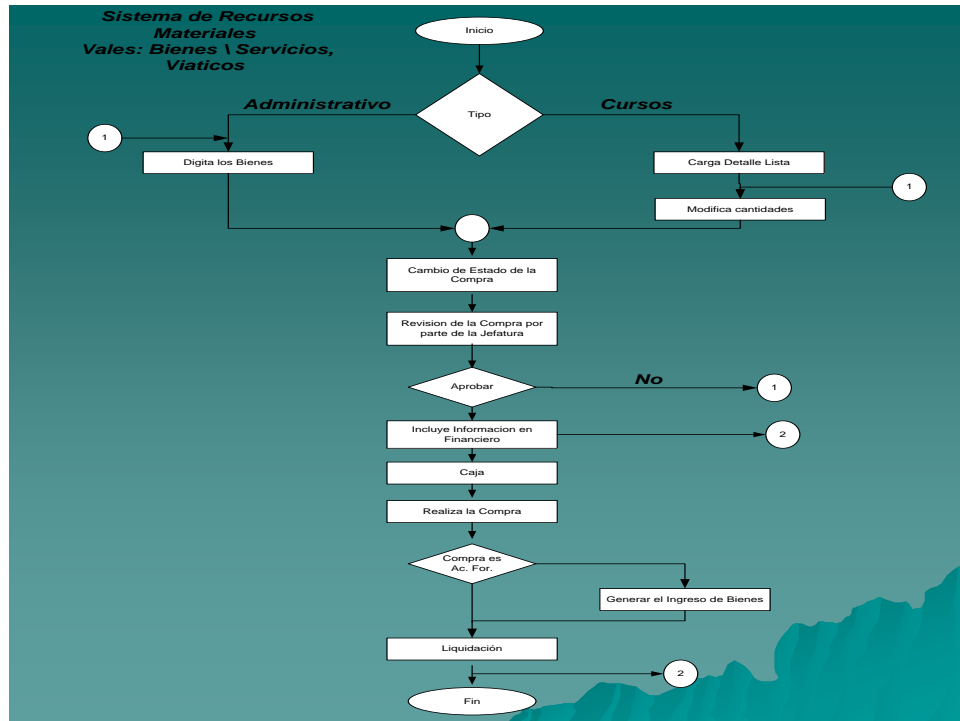


Pasos manuales de vale

1. IDENTIFICAR LA NECESIDAD
2. LLENAR FORMULARIO CAJA CHICA INTRANET
3. IMPRIMIR FORMULARIO (3 Copias)
4. ADJUNTAR LISTA MATERIALES (Curso)
5. BUSCAR LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN
6. LLEVAR EL VALE APROPIAR A PRESUPUESTO
7. RETIRA EFECTIVO CAJAS
8. EFECTUA LA COMPRA
9. LLENAR EL FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN INTRANET
10. IMPRIMIR FORMULARIO (2 Copias)
11. BUSCAR FIRMAS AUTORIZACIÓN
12. PRESENTAR LIQUIDACIÓN CAJAS
13. COTEJO DE LISTAS VRS FACTURAS (Cursos)

Pasos Vale por Sistema

1. IDENTIFICAR LA NECESIDAD
2. LLENAR FORMULARIO CAJA CHICA *Vía Sistema*
3. IMPRIMIR FORMULARIO (3 copias) *Eliminó*
4. ADJUNTAR LISTA MATERIALES (Curso) *Vía Sistema*
5. BUSCAR LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN *Vía Sistema*
6. LLEVAR EL VALE APROPIAR A PRESUPUESTO *Eliminó*
7. RETIRA EFECTIVO CAJAS
8. EFECTUA LA COMPRA
9. LLENAR EL FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN *Vía Sistema*
10. IMPRIMIR FORMULARIO (2 Copias) *Eliminó*
11. BUSCAR FIRMAS AUTORIZACIÓN *Vía Sistema*
12. PRESENTAR LIQUIDACIÓN CAJAS
13. COTEJO DE LISTAS VRS FACTURAS (Cursos) *Vía Sistema*



VALE VIA SISTEMA VENTAJAS

- ◆ REDUCCIÓN DE PAPELERIA
- ◆ REDUCCIÓN DE TIEMPO EN EJECUCIÓN DE UN TRÁMITE
- ◆ SIMPLIFICACION TRAMITES
- ◆ MAYORES Y MEJORES CONTROLES VIA SISTEMA
- ◆ COMUNICACIÓN E INTERACCION ENTRE SISTEMAS (SIRH, SIF, SISR, SIREMA)

VALE VIA SISTEMA VENTAJAS

- ◆ MAYOR CONTROL DEL PRESUPUESTO
- ◆ PRECIOS ACTUALIZADOS - REGIONALIZADOS
- ◆ HISTORICO DE COMPRAS
- ◆ GENERA AUTOMATICAMENTE SOLICITUD DESPACHO
- ◆ MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

El señor Subgerente Administrativo, señala que este sistema permite la interrelación de los diferentes sistemas informáticos institucionales, por ejemplo en caso de cursos se interconecta con el SIREMA, tira la lista completa de los materiales y lo carga automáticamente, por medido del cual se garantiza un control absoluto, la persona que va sacar el vale, pero nunca lo puede subir; incluso en el tema de la interconexión con en el sistema de recursos humanos, porque si el funcionario que esta solicitando el vale está inactivo dentro del sistema por "X" razón, inmediatamente el sistema bloquea ese vale. Además a partir de julio se empezó a aplicar el sistema en tres regionales, luego se hizo una evaluación, se encontraron oportunidades de mejora, se incorporaron. En los últimos meses se han ido incorporando las otras Regionales y la sede central; este lunes arrancarían todas las Unidades, a excepción el Centro de Río Claro, por razones de conectividad, no obstante se esta haciendo gestiones en el contrato con Racsa.

Se continúa con la exposición.

El director Chacón Vega, consultaCuál es el monto para compras con vale de caja chica?

El señor Céspedes, indica que comprar administrativas son 590 mil colones, y los únicos que pueden tener más cantidad son los compradores Regionales; para la compra de materiales perecederos para cursos depende de la lista y precios del mercado.

El director Chacón Vega, sugiere **1.** que en el flujograma, el sistema se pregunte, hay un inventario? porque sabe que es una pregunta difícil en el INA y cualquier lugar; porque habría que decir si los saldos están al día y confiables. **2.** Hace la observación tratando de mejorar el sistema porque lo ideal sería, hacer la pregunta eso que se está tratando de comprar habrá en inventario. **3.** También hay un programa de tarjeta de compra institucional, Cómo se relaciona esto, será una especie de tarjeta de crédito institucional?

El señor Juan Ramón Céspedes, indica que actualmente se esta comprando con esa modalidad de tarjeta de crédito, la persona llega hace el vale vía sistema, una vez que se aprueba afecta las cuentas presupuestarias y el comprador compra con tarjeta, y se identifica que esa compra es por tarjeta, y liquidar el día correspondiente.

El señor Gerente General, agrega que funcionan restricciones de montos, tipo de artículos, horas, plazo; todo un sistema de control para la compra.

El director Chacón Vega, indica **4.** Hay que tratar de sacarle a esto, reportes estadísticos, por ejemplo un reporte de qué se compra más a nivel administrativo, porque siempre hay que comprar vía vale caja chica, pero hay un dilema sobre si ese mecanismo es una señal de ineficiencia. Quién compra más, etcétera. Pero le parece en general muy bien el plan de un INA sin papeles.

El director González Murillo, felicita por el proyecto. Consulta cómo se relaciona esto con Gestión de Calidad, porque estos son procedimientos? También aquí don Edgar, ha comentado sobre compras en red o compras globales, con esto se hace una

negociación anual con alguna compañía que le da punto, el material en punto e incluso estadísticas de usuario. Y la pregunta es si se está pensando en esto, porque hay compras de cursos en forma aislada porque si se puede negociar anualmente lo que más se compra y la persona puede solicitar a ese almacén, y se da puesta en el punto de uso, por ejemplo si es en Guanacaste ahí le dan los artículos.

El señor Subgerente Administrativo, indica que una de las medidas que ha adoptado en cuanto al cartel prorrogable de materiales de oficina, fue prohibir comprar por vale cualquier elemento que este contemplado en ese cartel, de ello hay una directriz de la Gerencia; salvo en un caso excepcional que tiene que tener el visto bueno de la Gerencia, pero no ha llegado ninguna solicitud. También se esta trabajando en un proyecto sobre el manejo de los materiales que no rotan en los almacenes institucionales, y posteriormente se traerá a esta Junta Directiva. En cuanto al comentario de don Manuel, esto pega con Sistema de Gestión de calidad, porque todo esta arreglado por medio de procedimientos correspondientes dentro del SICA.

Además la primera tarea que se mencionó, es compras prorrogables, que son los cartel entrega justo a tiempo, ahí se trabajó a inicios de este año la entrega de los libros para los cursos de inglés y una vez las unidades ejecutoras hacen un pedido de con acuerdo al curso de ingles que se va a impartir, el proveedor entrega justo a tiempo la cantidad de libros de acuerdo con la matricula de los cursos y la cantidad de libros que se necesitan.

También esta el cartel de materiales de oficina institucional, que no es solo administrativo, si algún curso requiere materiales de oficina también se estrega, de acuerdo a los pedidos que se hacen mensualmente; lo único que no se está trabajando con el formato que don Manuel comentó, es la entrega en el Centro de Formación, pero dentro del plan de trabajo para el próximo año se espera ampliar dentro del cartel, la entrega en el centro de formación requerido.

La directora Rojas Sánchez, reconoce el gran esfuerzo de la administración para implementar los nuevos procesos y en este caso un INA sin papel, le parece que va muy adelante en comparación con otras instituciones públicas. Lo importante es empezar a implementar, pero también están los controles ya que van por si solos. Lo que ellos deben hacer como órgano, es facilitar todos instrumentos necesarios en la parte política y que todos los trabajadores cuenten con Internet para puedan comunicarse, y la parte de capacitación para que todas las personas puedan tener los instrumentos necesarios para poder guardar y salvaguardar la información.

Se da por recibida la presentación.

ARTICULO SETIMO

Informe viaje panel "El Rol de la Formación Profesional en la Promoción del Emprendedurismo y la Competitividad Responsable" realizado del 13 al 16 de octubre de 2008, en República Dominicana.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

Se incorpora a la sesión el director Solano Cerdas.

El señor Gerente General, procede con la exposición del informe de viaje a República Dominicana donde participó el señor Carlos Sequeira y su persona:

Indica que la gira tenía tres objetivos fundamentales: **1.** conocer el Laboratorio Biodisel que tiene la INFOTEP. **2.** la participación de una Conferencia en Productividad Competitividad y los expositores eran empresarios de los diferentes sectores de Republica Dominicana, donde participaron la gente de CONEP. **3.** Visita y conocimiento el Instituto Tecnológico de las Américas, esto de cara a lo que se esta trabajando con la EARTH.

Se procede con la exposición:

Anexar presentación

El señor Viceministro de Trabajo, consulta qué materia prima utilizan en el laboratorio biodiesel?

El señor Gerente General, indica que ellos usan hasta el aceite que se desecha y básicamente utilizan el sorgo.

El director Chacón Vega, indica que ha sido una buena presentación y el parte de las PYMES, pareciera que va avanzado el asunto y ojala que se desarrolle porque de eso se trata.

El director Monge Rojas, felicita a don Carlos y Ricardo, por la visita la cual fue muy provechosa. Agradece que presentaran los datos que el observatorio brindó, porque en medio de todas las situaciones que el país vive y cuando se esta fuera del país unas semanas, se desconcentra viendo las realidades de otros países y es triste ver aquí en los periódicos crímenes, robos etcétera. A veces uno se centra solamente en lo malo, pero Costa Rica tiene muchas cosas buenas, y una de ellas es que aquí se esta a un nivel muy parecido en Alemania, en cuanto al fortalecimiento de las PYMES, y los compañeros lo pudieron ver en Alemania. La economía de Costa Rica tiene casi un 50% basado en las PYMES y eso permite una mejor distribución de la riqueza, gracias a Dios y hace que Costa Rica sea uno de los más competitivos en el área. Le complace la información y sobre todo ver que el INA esta tomando esa iniciativa de ir creando las plataformas necesarias a nivel virtual para darle ese fortalecimiento a las PYMES y se esta logrando esa meta que don Carlos propuso hace dos años, de llevar al INA a ser más eficiente y a ser más orientada a las necesidades que los pequeños y medianos empresarios tienen y eso es un trabajo muy bueno.

Se da por recibida la presentación del informe de viaje.

ARTICULO OCTAVO:

Informes de Dirección.

Estudio y aprobación de actas N° 4360, 4361, 4362 y 4363.

El señor Presidente, somete a discusión las Actas No. 4360, 4361 43362 y 4363, las cuales no tienen observaciones por parte de los miembros presentes de las sesiones en cita y las mismas se aprueban.

ARTICULO NOVENO

Mociones.

El director Chacón Vega, mociona para se realice una breve presentación a esta Junta Directiva, de la publicación que salió sobre la encuesta de hogares. Presenta el tema porque en dicha encuesta hay información sobre educación y empleo que puede ser importante para la Institución.

Varios.

No hay varios.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4366, 11 DE NOVIEMBRE DE 2008.